



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ITERO DEL CASTILLO

En cumplimiento del artículo 46.1 del vigente ROF aprobado por R.D. 2568/86, de 26 de noviembre, y en atención a las facultades que a tal efecto me han sido conferidas, por Decreto de fecha 14 de junio de 2015 he resuelto designar como Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a D. Jesús de Diego González.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Itero del Castillo, a 16 de junio de 2015.

El Alcalde,  
Salvador Martínez Martínez